

"Que durará siempre; que habiendo tenido principio no tendrá fin"



MEMORIA INSTITUCIONAL

# CORPORACIÓN SEMPITERNO

## 2021-2023

CONCEPCIÓN  
CHILE

 [http:// WWW.CORPORACIONSEMPITERNO.ORG](http://WWW.CORPORACIONSEMPITERNO.ORG)

  @CORPORACIÓNSEMPITERNO

 CORPORACIONSEMPITERNO@GMAIL.COM

EDICIÓN  
MARZO  
2023



## ¿QUIÉNES SOMOS?

Corporación Sempiterno fue creada por un grupo de jóvenes profesionales en 2018 como una corporación sin fines de lucro con el objetivo de brindar una alternativa de desarrollo integral a diferentes grupos etarios en situación de vulnerabilidad en la Región de Biobío, promover el desarrollo de competencias individuales y sociales a través de un enfoque de derechos, contribuir a sus distintos procesos de superación y alcanzar el efectivo goce de sus derechos humanos y ciudadanos.

Su **misión** es entregar un servicio humano, integral y de calidad para el desarrollo y bienestar la comunidad a través de una mejora y formación continua de las y los profesionales colaboradores. Y su **visión** es ser un referente en el desarrollo de proyectos sociales innovadores, basados en el respeto por la dignidad humana y el buen trato.

*"Los valores fundamentales que nos inspiran es el **trato digno**, la **empatía**, el **respeto**, la **inclusión**, la **ética**, la **probidad** y el **compromiso con los derechos humanos**."*



## ¿QUÉ HACEMOS?

Trabajamos y nos involucramos en las problemáticas derivadas de las personas en situación de calle y personas en situación de vulnerabilidad, asistiendo de manera directa a personas a través de diversos dispositivos tales como Albergues, Centro de Acogida Territorial y desplegándonos en los puntos calle donde pernoctan las personas, articulando redes y generando acciones de protección y resguardo hacia los grupos especialmente vulnerados, tales como personas migrantes, personas mayores, mujeres, personas en situación de discapacidad y familias.

Para alcanzar estos objetivos ha ejecutado distintos proyectos sociales con colaboración y financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Junto a ello, se han creado distintas redes de colaboración y comunitarias con distintas instituciones y organizaciones de la sociedad civil.



## DIRECCIÓN EJECUTIVA



### Directora Ejecutiva

**Loreto Vidal Hernández**

✉ [loreto.vidal.hernandez@gmail.com](mailto:loreto.vidal.hernandez@gmail.com)

Enfermera, abogada, docente y Magíster en Bioética. Durante su trayectoria ha estado continuamente vinculada al trabajo orientado al bienestar de distintas comunidades en situación de vulnerabilidad. Se desempeña como asesora en bioética.





## DIRECTORIO



### Presidenta

#### Patricia García Nazar

✉ patricia.garcia.nazar@gmail.com

Trabajadora social con amplia trayectoria en el trabajo con personas en situación de calle y en situación de vulnerabilidad. Fundadora de Corporación Sempiterno.

---



### Tesorera

#### María José Vergara García

✉ cotevergara.1514@gmail.com

Tecnóloga médica con amplia experiencia en el trabajo con personas en situación de vulnerabilidad.

---



### Secretaria

#### Marcia García Nazar

✉ cotitagar72@gmail.com

Secretaria administrativa con amplia trayectoria en administración y gestión en diversas instituciones.

---

## DATOS BANCARIOS CORPORACIÓN SEMPITERNO

**Número de cuenta:** 0-000-7403371-7

**Rut:** 65.177.256-7

**Tipo de cuenta:** Cuenta Corriente

**Banco:** Banco Santander

## PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS

### 2023

- Centro de Acogida Territorial Concepción | Destinado a 125 personas diarias [En ejecución]
- Albergue 24 horas Plan Invierno| Destinado a 60 personas [En ejecución]
- Ruta Social para Atención en Calle Diurna| Destinado a 60 personas [En ejecución]

### 2022

- Centro de Acogida Territorial Concepción | Destinado a 125 personas diarias
- Ruta Social para Atención en Calle Diurna| Destinado a 60 personas
- Albergue 24 horas Plan Invierno| Destinado a 60 personas
- Albergue Protege 24 horas | Destinado a 20 personas
- Albergue de Emergencia | Destinado a 20 personas

### 2021

- Centro de Acogida Territorial Concepción | Destinado a 125 personas diarias
- Albergue Protege 24 horas | Destinado a 20 personas Albergue Plan Invierno Regular Concepción 1 | Destinado a 20 personas
- Albergue Plan Invierno Regular Concepción 2 | Destinado a 20 personas
- Albergue Plan Invierno Regular Concepción 3 | Destinado a 20 personas



## PROYECTOS Y PROGRAMAS EJECUTADOS



### 2020

- Albergue Plan Invierno Regular Concepción 1 | Destinado a 20 personas
- Albergue Plan Invierno Regular Concepción 2 | Destinado a 20 personas
- Ruta Social para Atención en Calle Diurna | Destinado a 25 personas
- Ruta Social para Atención en Calle Nocturna | Destinado a 25 personas
- Programa Casas Compartidas
- Centro de Acogida Territorial Concepción | Destinado a 125 personas diarias

### 2019

- Albergue Plan Invierno Regular Concepción 1 | Destinado a 20 personas
- Albergue Plan Invierno Regular Concepción 2 | Destinado a 20 personas
- Albergue Plan Invierno Regular Chillán | Destinado a 40 personas
- Albergue 24 horas Chillán | Destinado a 30 personas
- Programa Casas Compartidas
- Centro de Acogida Territorial Concepción | Destinado a 125 personas diarias

## PROYECTOS

### Centro de Acogida Territorial (CAT) "La Casa de todos"

Es un dispositivo que forma parte del Programa Noche Digna del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Es un dispositivo de bajo umbral, el cual ofrece a las personas en situación de calle un espacio que favorece el encuentro y la reintegración social en un ambiente seguro, pudiendo acceder de forma voluntaria, las veces que lo necesiten.

El propósito es contribuir en el proceso de superación de situación de calle de los y las participantes, facilitando un espacio y profesionales, quienes a través de la educación, acompañamiento y la entrega de herramientas psicosociales contribuyen a resolver sus necesidades básicas, de apoyo y seguridad.

#### Principales prestaciones:

- **Acceso a servicios básicos:** espacios para la preparación de alimentos, higiene y estadía diurna.
- **Servicios de apoyo psicosocial:** otorgado por un equipo de profesionales y monitores, a través de planes de trabajo individualizados, los cuales comprometen objetivos co-construidos entre el equipo y los participantes. Entrega de información. Derivación a la red de protección social. Promoción de actividades educativas y recreativas.



## PROYECTOS

### Centro de Acogida Territorial (CAT) "La Casa de todos"

- Tríptico informativo Centro de Acogida Territorial



RECUERDA SEGUIR LAS  
NORMAS AL INTERIOR  
DEL CENTRO DE  
ACOGIDA TERRITORIAL

**LA BUENA CONVIVENCIA ES  
TAREA DE TODOS Y TODAS**



Ministerio de  
Desarrollo  
Social y  
Familia  
Gobierno de Chile

**CENTRO DE ACOGIDA  
TERRITORIAL  
CONCEPCIÓN**

📍 Angol #332, Concepción  
☎ 229078604  
✉ cat.sempiterno@gmail.com

**CENTRO DE ACOGIDA  
TERRITORIAL  
CAT**



**LA CASA DE TODOS**  
CORPORACIÓN SEMPITERNO

**MÓDULO DE LAVANDERÍA**



1. Agendar hora con monitores antes de lavar ropa.
2. Respetar turnos.
3. Avisar a monitores antes y después de su uso.
4. Llevar detergente para la carga de ropa.
5. Solo 10 prendas por lavado.
6. Las prendas deben ser revisadas (bolsillos) previamente, para evitar elementos que puedan dañar las lavadoras y secadoras.
7. Una vez iniciado el proceso de lavado y secado, deben esperar su finalización para llevarse su ropa.
8. No se guarda ropa en el CAT por más de dos días.

**DURANTE SU PERMANENCIA EN EL CAT, DEBEN CUIDAR SUS PERTENENCIAS**

**MÓDULO DE COCINA**



1. Deben cuidar la limpieza e infraestructura de los módulos, antes de lavar ropa.
2. Avisar a monitores antes y después de su uso.
3. Usar solo utensilios del módulo asignado, los que deberán quedar lavados y guardados después de su uso (no en el escurridor).
4. No dejar ni guardar restos de alimentos.
5. Dejar el módulo asignado limpio y ordenado.
6. Avisar en caso de algo defectuoso

**USO DE DUCHAS**



1. Traer útiles de aseo
2. Secar y dejar limpias las duchas después de su uso
3. Botar restos de jabón y envases al basurero.
4. Avisar a monitores antes y después de su uso

**ESPACIOS COMUNES**



Mantener el orden y limpieza del comedor y otros espacios.

Ante cualquier imprevisto avisar a monitores.

Recuerda mantener las medidas sanitarias preventivas, como el uso de la mascarilla, el distanciamiento físico y el lavado de manos.

Podrá guardar algunos elementos en los casilleros mientras dure su estadía en el CAT, no se guardan alimentos.



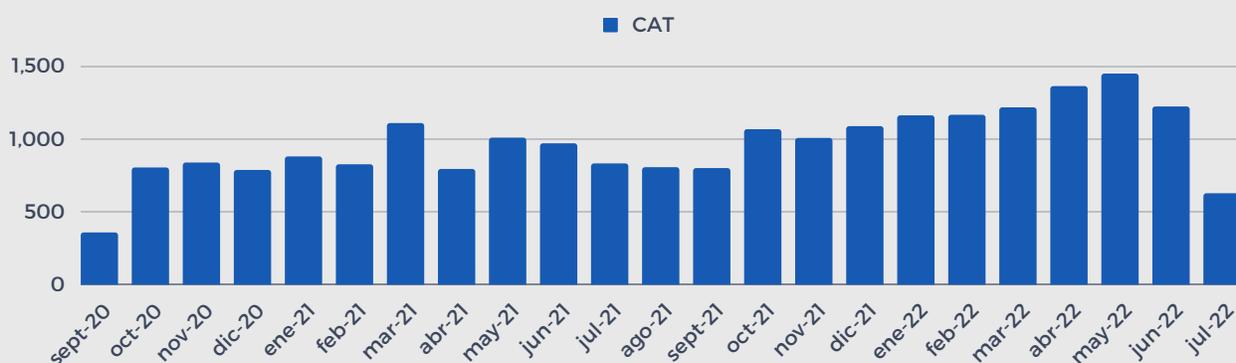


## PROYECTOS

### Centro de Acogida Territorial (CAT) "La Casa de todos"

Los gráficos a continuación comprenden los dos periodos de ejecución del Centro de Acogida Territorial, específicamente desde septiembre de 2020 a julio de 2022 y fueron elaborados información de los registros internos diarios, digitalizados y reportados a través de los informes bimensuales al Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

**Gráfico 1** N° de ingresos registrados Centro de Acogida Territorial 2020-2022

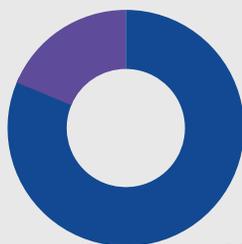


**33**

Personas en promedio asistieron diariamente al CAT entre septiembre 2020 y septiembre 2021

**Gráfico 2** Cifras por género CAT

**MUJERES**  
18.7%



**HOMBRES**  
81.3%

**42 Años**

Es el promedio de edad de los hombres



**18 - 76**

Años

**39 Años**

Es el promedio de edad de las mujeres



**19 - 71**

Años

## PROYECTOS

### Centro de Acogida Territorial (CAT) "La Casa de todos"

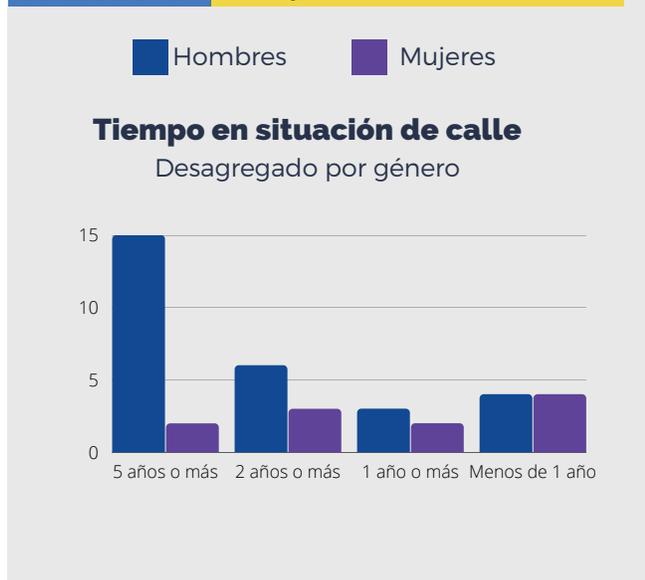
- Caracterización participantes Centro de Acogida Territorial

Desde septiembre de 2020 a septiembre de 2021 se caracterizaron **45 personas distintas**, que corresponde a quienes mostraron adherencia al dispositivo, es decir quienes asistieron por al menos tres veces por semana al menos por dos meses.

Del año en ejecución, esta información se encuentra en proceso de sistematización. Sin embargo en una revisión nominal de los recientemente caracterizados, hay personas que mantiene su adherencia y ya han sido caracterizados con anterioridad.

Sumado a este registro, también se considera la sistematización de registros internos de observaciones y entrevistas realizadas por el equipo CAT con los participantes, por lo tanto, esta caracterización es una muestra que ofrece una mirada descriptiva acerca de las personas que asisten frecuentemente al CAT y que son visitadas por la Ruta de Proximidad.

**Gráfico 3** Tiempo en situación de calle



**Gráfico 4** Escolaridad



Se observa en el gráfico N° 3 que los hombres se concentran en la categoría *5 años o más* de manera significativa en comparación de las mujeres. No hay que perder de vista, para analizar este dato, es que tal como se evidenció en el gráfico N° 2, la población asistida es mayoritariamente masculina. En cuanto al nivel de escolaridad alcanzada, mujeres disminuyen participación a medida que el nivel educativo aumenta y los hombres alcanzan no logran terminar la enseñanza media.

## PROYECTOS

### Centro de Acogida Territorial (CAT) "La Casa de todos"

**Gráfico 5** Institucionalización previa

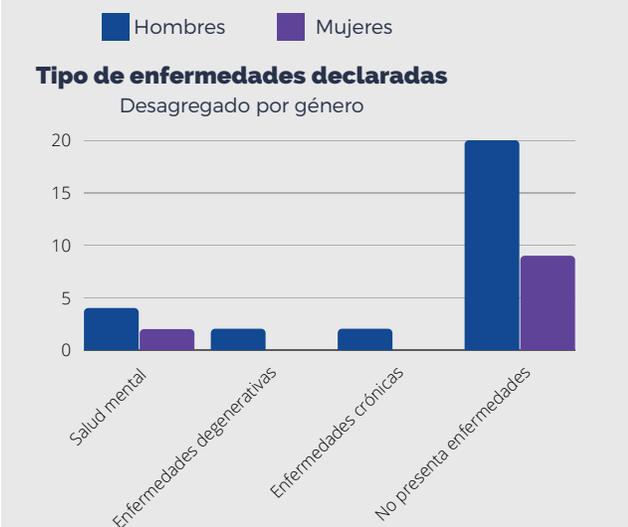


Otra de las características frecuentes de esta población indistintamente del género, es la institucionalización previa con la que cuentan, principalmente Sename y algún tipo penitenciario. Dentro de las entrevistas, estas personas declaran esta experiencia como significativa.

En el gráfico N° 6 se observa que la mayoría de las personas en situación de calle caracterizadas declara no presentar enfermedades. No obstante, en el gráfico N° 7, el que corresponde a una evaluación del apoyo psicosocial o el (la) monitor al aplicar el instrumento existe una percepción mayor sobre la incompatibilidad de las personas, sobre todo mujeres con actividades laborales.

Sumado a esto, hay una evaluación generalizada del equipo que atiende diversos requerimientos y necesidades de las personas que asisten al centro, relacionada con el escaso diagnóstico y tratamiento de enfermedades de salud mental.

**Gráfico 6** Tipo de enfermedades PSC



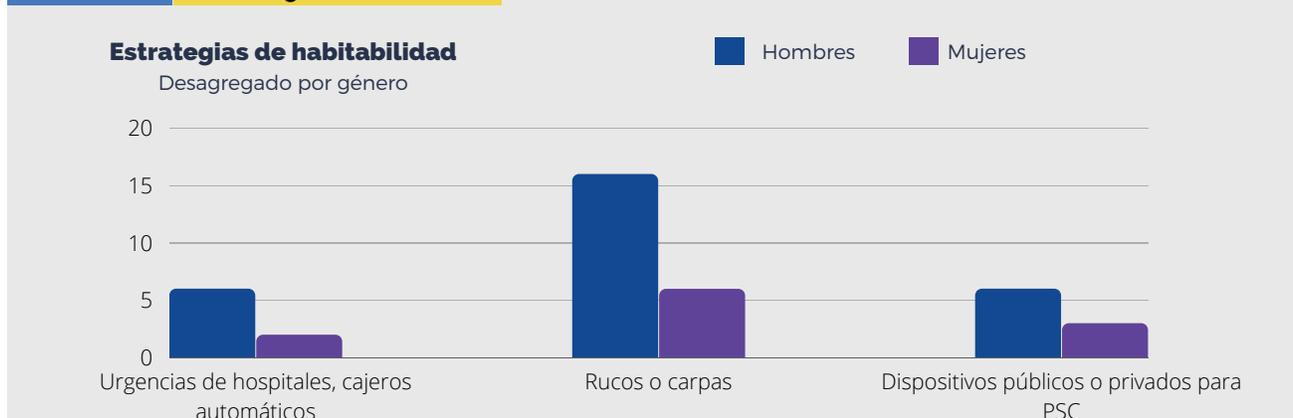
**Gráfico 7** Compatibilidad con actividades laborales



## PROYECTOS

### Centro de Acogida Territorial (CAT) "La Casa de todos"

**Gráfico 8 Estrategias de habitabilidad**



**Gráfico 9 Problemas de salud**



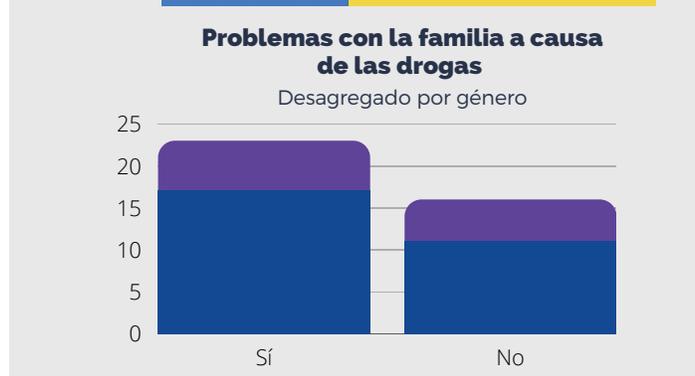
hombres manifiestan en mayor medida que si los han desarrollado, junto a eso, también declaran que esto les ha provocado problemas con distintos integrantes de sus familias.

En el gráfico N° 10, sin embargo algunas mujeres declaran que si han tenido problemas con la familia a causa de las drogas.

En el gráfico N° 8 se observan las distintas estrategias de habitabilidad que desarrollan las personas en situación de calle caracterizadas. Principalmente estas consisten en la construcción de rucos o adecuación de espacios para la instalación de carpas para pernoctar. En menor medida se observa el uso de dispositivos para personas en situación de calle.

Sobre los problemas de salud asociados al consumo de drogas (gráfico N° 9) los

**Gráfico 10 Problemas con la familia**



## PROYECTOS

### Ruta de proximidad

Corresponde a un equipo de profesionales que realiza asistencia en los puntos calle donde habitan las personas en situación de calle, dirigiéndose directamente a estos lugares en un furgón para poder incentivar a las personas a que se vinculen con instituciones que les permitan mejorar su calidad de vida, entregando alimentación, vestimenta y apoyo psicosocial.

#### Principales prestaciones:

- Asistencia especializada en terreno, orientación sobre beneficios públicos y oportunidades.
- Traslado de las personas en situación de calle hacia el Centro de Acogida Territorial.
- Prestaciones de alimentación, higiene y vestimenta en terreno.



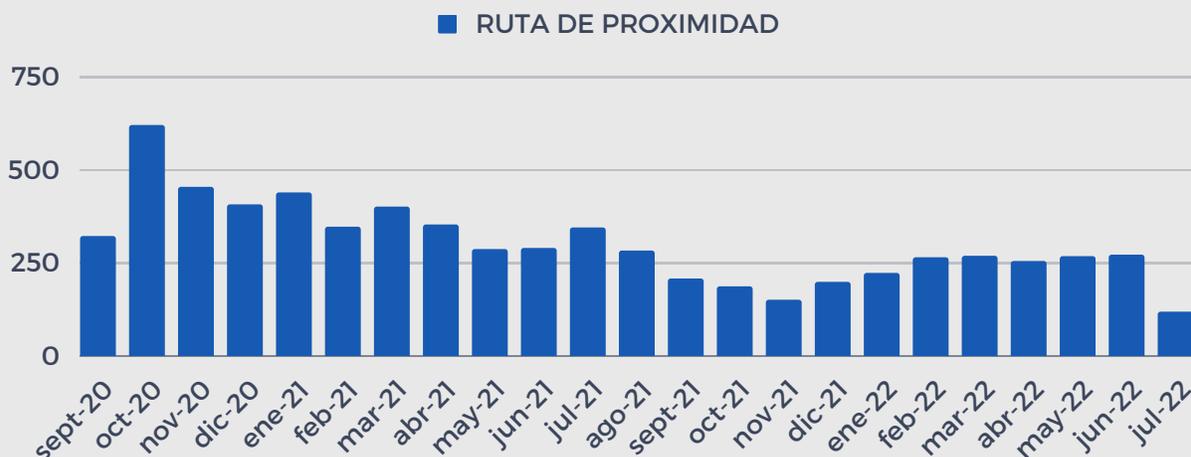


## PROYECTOS

### Ruta de proximidad

Durante el periodo comprendido en este balance, la Ruta de Proximidad realizó **295 visitas** a los Puntos Calle distribuidos en las comunas de Concepción, Hualpén, Chiguayante, Talcahuano y Penco de la Región del Biobío, En principal objetivo de la Ruta de Proximidad es asistir, focalizar atención e invitar a acceder a las distintas prestaciones que se realizan en el Centro de Acogida Territorial. Además, de analizar casos críticos de atención y mapear los puntos calle en las comunas mencionadas.

**Gráfico 11** N° de personas asistidas por la Ruta de Proximidad 2020 a 2022



**11**

**Personas** en promedio fueron asistidas en calle diariamente por la **Ruta de Proximidad** entre septiembre 2020 y julio de 2022

**Gráfico 12** Puntos Calle



**295**

**Puntos Calle**

(Hacer click en el ícono para ver los puntos calle)

**21**  
Puntos Calle  
Chiguayante

**176**  
Puntos Calle  
Concepción

**42**  
Puntos Calle  
Hualpén

**51**  
Puntos Calle  
Talcahuano

**4**  
Puntos Calle  
Penco

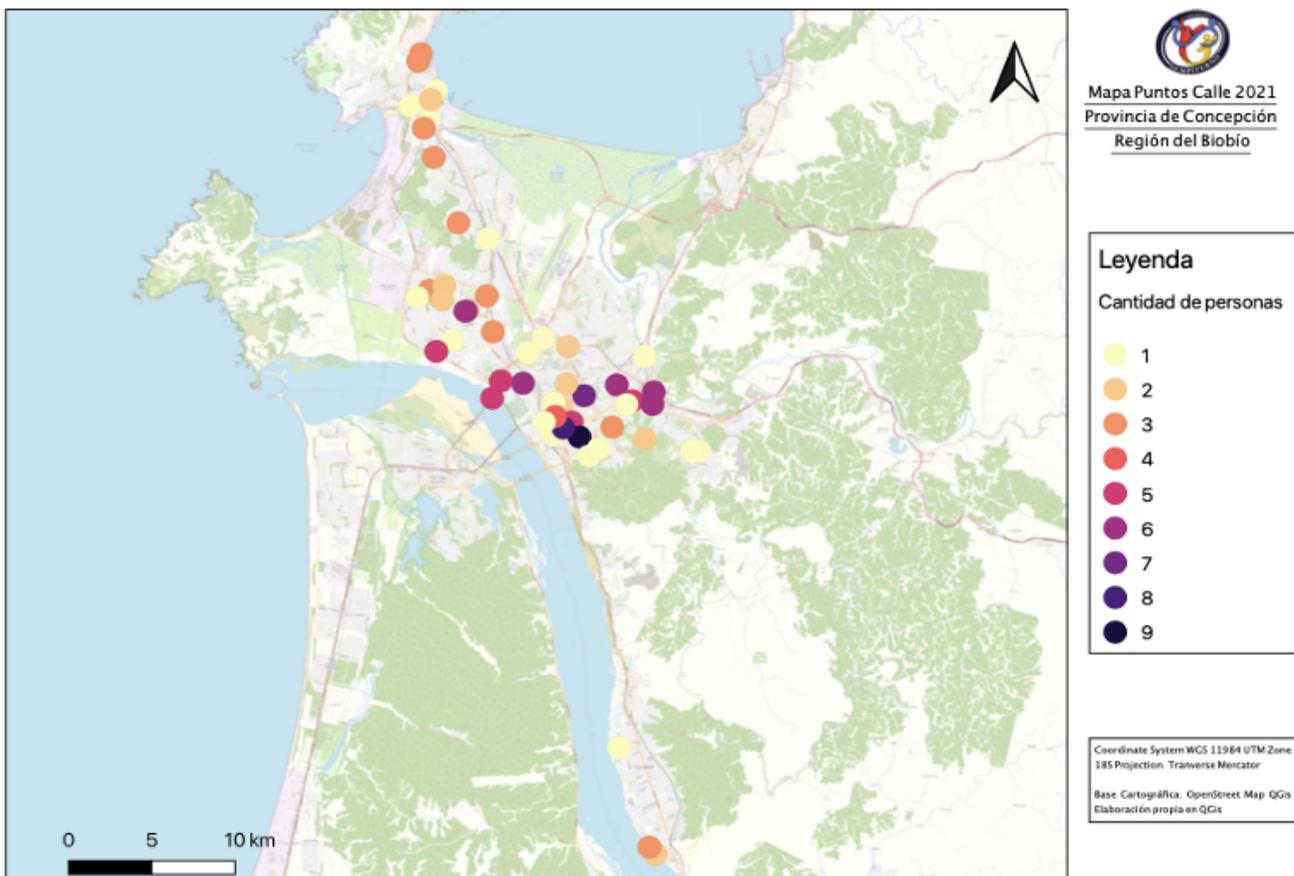


## PROYECTOS

### Ruta de proximidad

Los mapas que se presentan a continuación son el resultado del levantamiento y registro sistemático realizado diariamente por los profesionales de la Ruta de Proximidad. La georreferenciación se incorporó durante en 2020 como una práctica periódica, que ha permitido identificar y caracterizar puntos calle y las personas en situación de calle que allí pernoctan, trabajan o se encuentran. Esto ha permitido realizar un seguimiento permanente de puntos activos e identificar los distintos desplazamiento que realizan.

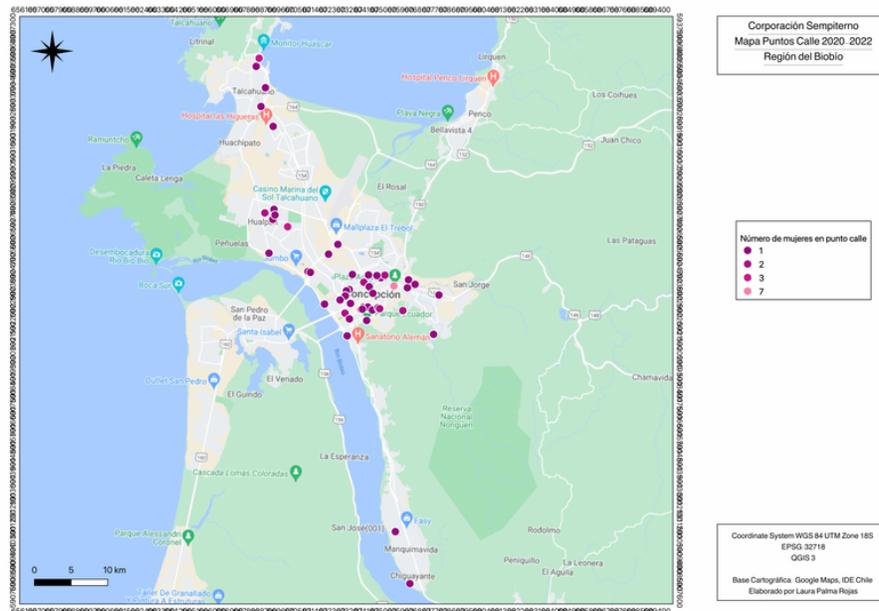
En el mapa que se presenta a continuación se detalla el número de personas por punto calle en las comunas del Gran Concepción que visita la Ruta de Proximidad,



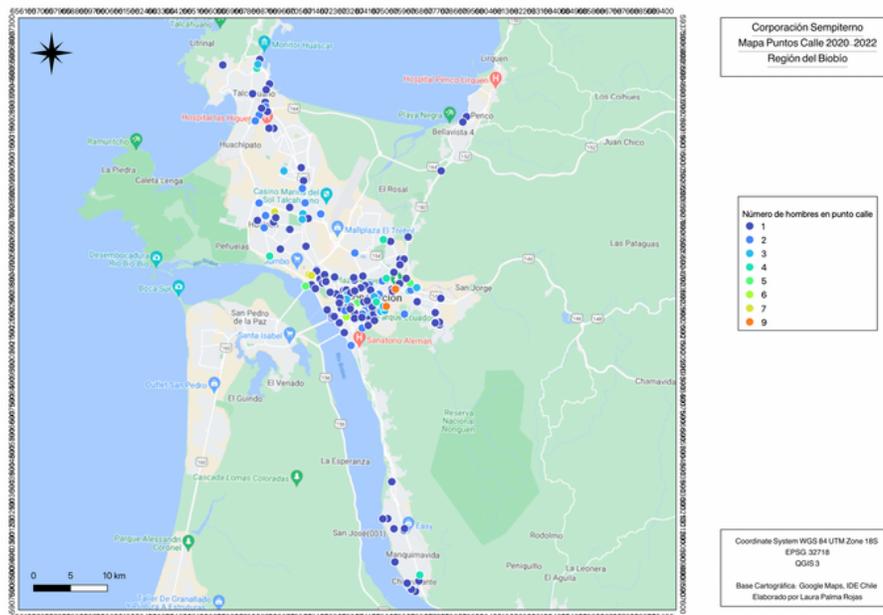
# PROYECTOS

## Ruta de proximidad

- Número de mujeres por punto calle



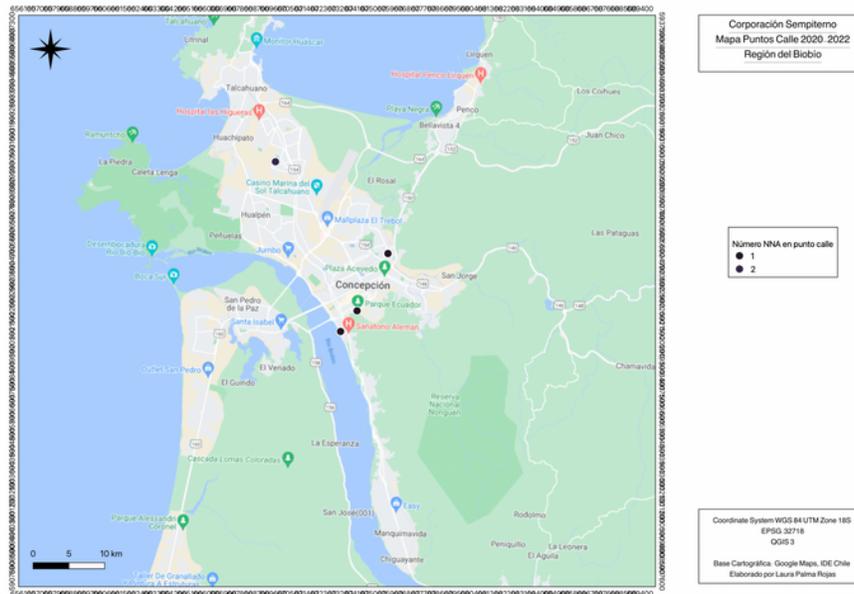
- Número de hombres por punto calle



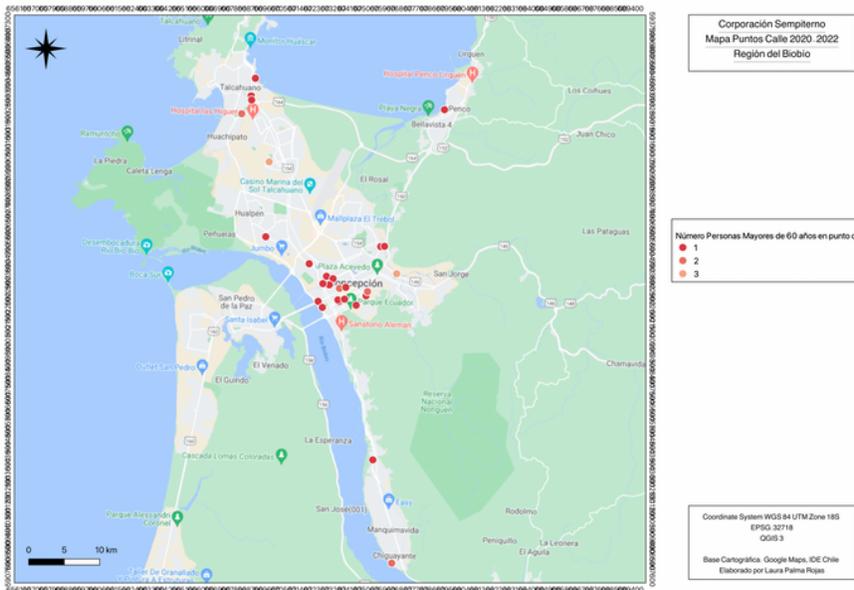
# PROYECTOS

## Ruta de proximidad

- Número de NNA en punto calle



- Número personas mayores de 60 años en punto calle



## PROYECTOS

### Albergue Protege

---

Dispositivo que ofrece alojamiento transitoria a personas que se encuentran en situación de calle, preferentemente personas mayores, mujeres, familias con y sin hijos y personas que requieran un cuidado post-hospitalario, el albergue tiene un funcionamiento de 24 horas los 7 días de la semana y cuenta con 20 cupos para dar acogida a quienes lo necesiten y cumplan con los requisitos de ingreso. En este dispositivo se entregan prestaciones consistentes en: alimentación, higiene, vestimenta y un acompañamiento integral por parte del equipo de profesionales que se desempeña en el lugar.



#### Principales prestaciones:

- Acompañamiento integral
- Alimentación
- Higiene
- Alojamiento



## PROYECTOS

### Albergues temporales Plan invierno

El Plan Protege Calle es una parte del Programa Noche Digna del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, que brinda alternativas de alojamiento y atención a personas en situación de calle, con el fin de proteger los riesgos para la salud y mortalidad en la época invernal y condiciones climáticas adversas. Este problema se entiende como permanente, por lo cual el servicio se instala todos los años.

#### Principales prestaciones:

- **Alojamientos:** los albergues entregan servicio de alojamiento en modalidad 24/7 además de alimentación, higiene, abrigo, atención médica y conexión a centros asistenciales.
- Durante este último año Corporación Sempiterno a Ejecutado 4 dispositivos de albergue para personas en situación de calle con capacidad de dar acogida a 80 personas.



*"Que durará siempre; que habiendo tenido principio no tendrá fin"*



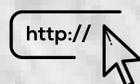
MEMORIA INSTITUCIONAL

# CORPORACIÓN SEMPITERNO

## 2021-2023

CONCEPCIÓN  
CHILE

EDICIÓN  
MARZO  
2023



[WWW.CORPORACIONSEMPITERNO.ORG](http://WWW.CORPORACIONSEMPITERNO.ORG)



@CORPORACIÓNSEMPITERNO



CORPORACIONSEMPITERNO@GMAIL.COM